RESOLUCION DE ALCALDIA N°95 -2020-MDJN/A

Jesús Nazareno, 06 AGO 2020

CONSIDERANDO:

Que, las Municipalidades son órganos de Gobierno Local, con personería Jurídica de Derecho Público, y tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia de conformidad con lo establecido en el artículo 194° de la Constitución Política, modificado por Ley de Reforma Constitucional - Ley N° 27680, concordante con el articulo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

Que, la Fundación Los Cachorros es una institución peruana sin fines de lucro con su sede directivo en Holanda, cuyo objetivo general es contribuir en el desarrollo integral y la protección de los menores en situación de alto riesgo social en Perú, especialmente de aquellos niños y adolescentes abandonados que viven en las calles de Ayacucho.;

Consecuentemente, es de gran significación para el Gobierno Local de Jesús Nazareno expresar un saludo cordial y reconocimiento especial a la Directora de la Fundación Los Cachorros por su valiosa contribución en favor de las personas pobres de nuestro distrito;

Estando a las consideraciones expuestas y en uso de las atribuciones otorgadas por el artículo 20°, numeral 6) de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Expresar el agradecimiento y reconocimiento público a la Fundación Los Cachorros, Ultrecht Holanda, Filial Peruana, representada por su Directora, **Sra. MARÍA BARBARA VENEMANS DE WILDE**, por su contribución valiosa en favor de las personas pobres del distrito de Jesús Nazareno.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Notifíquese con las formalidades de Ley.

REGISTRESE, COMUNIQÚESE Y CUMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESÚS NAZARENO - AYACUCHO
JUAN CARLOS VASQUEZ VILLAR
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESÚS NAZARENO - AYACUCHO - ALCALDE